

ver con el heroísmo, con las pasiones, con los cálculos ideales de los hombres de Estado. Y, señores, ó la historia no sirve para nada, ó la historia sirve para experimentar en ella los diversos sistemas sociales. Ya sé yo que el señor presidente del Consejo de Ministros me dice: «el Sr. Castellar olvida entre los ricos pueblos políticos al mismo tiempo, la inmortal Venecia.» Pues yo, estudiando la historia de Venecia, encuentro que las clases más pobres, aquellas que no se dedican al comercio, son las que se dedican á las grandes carreras del Estado. Ayer departía yo sobre esto con uno de los hombre de esta mayoría que más conocen la historia y los secretos del arte y de la sociedad de la Italia, y ese elocuentísimo amigo me declaraba que yo tenía razón; y me recordaba que la antigua aristocracia veneciana, pobre, cuando tuvo que ir á la guerra de Chiojá, abrió el libro de oro, y dió derecho de nobleza, y por consiguiente derecho á gobernar, á muchos comerciantes por razón de la necesidad, porque la señoría no tenía dinero.

Florenzia, señores, yo no conozco ejemplo como el de Florenzia para demostrar adonde conduce la plutocracia; no le hay en el mundo. En gloria, en inspiración, Aténas misma no aventaja á la ciudad del Arno. Florenzia pasa incólume por las guerras del sacerdocio y del imperio, vence y domina las contiendas de los negros y de los blancos, de los güelfos y de los gibelinos; y en medio de las agitaciones de una democrática República, cincela aquellas puertas del Baptisterio que son las puertas triunfales del Renacimiento; erige aquella rotonda de Santa Maria dei Fiori, que es como la diadema del alma emancipada; mueve desde el pincel místico de Fra Angélico, que ha entrevisto los ángeles, hasta el pincel naturalista de Masaccio, que ha copiado los hombres; engendra el alma tempestuosa del Dante, fundador de la poesía moderna, y el alma titánica de Miguel Angel, que ha pintado y esculpido la humanidad, agrandada por el crecimiento de las ideas; pero así que se entrega exclusivamente á los banqueros, en cuanto se entrega

á la autoridad absoluta de los Médicis, sin rivales, sin competidores, sin ninguna institución que los refrene, los lansquenetes de Carlos V aparecen por la colina de San Miniato para repetir la obra proterva de Villalar, y cae la República; y su caída, tan triste como la caída de Grecia en Queronea, apaga la inspiración, y al esplendor antiguo sucede aquella noche esculpida en el sepulcro de la tiranía con un mochuelo al pie, noche de tinieblas palpables, porque en ella comienza irremisible decaimiento y se extinguen las ciencias y las artes. (*Bien, bien.*)

En Inglaterra, señores, yo sostengo que no son los hombres de Estado los más ricos de aquella nación. ¿Qué ricos han entendido de negocios políticos profundamente? Aristóteles fué hijo de un médico; Maquiavelo, casi un pordiosero; Montesquieu, magistrado; Rousseau, relojero; y Thiers, á quien ya podemos nombrar, porque casi pertenecemos á su posteridad (*rumores*), hijo de una humilde familia marsellesa. Con los hombres grandes, cuando han llegado al olimpo de su gloria, no hay la injusticia que con los hombres discutidos y que pelean. Ciertos grandes hombres entran durante su vida en la inmortalidad. Però vamos á Inglaterra. Me van á decir: audacia se necesita. Repito que no han sido los más ricos los más profundos en política. Chatam, la gran gloria de la tribuna y del Estado, empezó su vida política con 100 libras anuales de renta, la renta de un estudiante. Pitt, su hijo, aunque ni siquiera se casó por servir á su patria, ni tuvo familia, murió tan pobre, que fué necesario al Parlamento pagarle sus funerales y hasta sus deudas. Cannig no se educó en ningún palacio; su madre, todo el mundo lo sabe, fué una comedianta. Y, señores, si exigis dinero para ser elector, ¿por qué no lo exigis para ser presidente del Consejo de Ministros? ¿Lo sería el Sr. Cánovas del Castillo? No. Pues entonces, si exigis que se paguen 100 reales para ser elector, ¿por qué no exigis que se paguen 5.000 duros para ser presidente del Consejo de Ministros? ¿Lo sería el Sr. Cánovas del Castillo? ¿No ve S. S.

que si su criterio se admitiese en todo su rigor el gobierno de Europa iría á parar á manos de una raza que no tiene patria, y que se ha enriquecido quizá por su alejamiento de los negocios públicos?

Señores, lo he dicho muchas veces y lo repito ahora; el censo se relaciona con el socialismo. ¿Cuál ha sido la época más floreciente del censo? La monarquía de Luis Felipe. ¿Cuál ha sido la época más floreciente del socialismo? La monarquía de Luis Felipe. El pobre pueblo, que tiene abiertas las venas para todas las grandes causas, llega á creer que nada valen la justicia, el derecho, la libertad; llega á creer solamente dignos de sus esfuerzos, el placer, el goce, la apoteosis de los sentidos; un palacio babilónico donde pudieran reproducirse las orgias de los antiguos déspotas, una transformación del mundo que dulcificaría el agua de sus mares, que convertiría en un jardín el desierto de Sahara, y pondría siete lunas de los siete colores del prisma en las bóvedas del cielo, á fin de que el hombre, satisfecho, harto, fuera el nabad ó el sultán de todo el Universo.

Lo mismo, exactamente lo mismo sucede con la Ciudad Eterna. Roma, que nos había dado el derecho civil y la unidad humana, Roma no cayó al empuje de sus enemigos; Roma cayó á la gangrena del cesarismo; y el cesarismo nació después de las guerras sociales; y las guerras sociales después de las guerras civiles; y las guerras civiles después de las manipulaciones de aquellos caballeros enriquecidos con los despojos del mundo, engordados por la usura, que combatían al proletario y al patricio, que desacreditaban al tribuno y á los augures; que así se apartaban de los comicios por tribus, como de los comicios por curias; que convirtieron aquella grandiosa ciudad en el estercolero de todos los intereses mantenidos por todos los apetitos; estercolero de corrupción que gangrenó á la ciudad, y con la ciudad gangrenó, hasta en la médula de los huesos, al hombre y á la tierra.

Pero la verdad es, que descendiendo de estas conside-

raciones históricas á las consideraciones políticas, yo quiero que me digais cómo resolvéis el problema de la legalidad común fuera del sufragio universal. Porque, señores, cuando se habla del sufragio universal, aquí parece que estamos en la China. ¿Pues de quién sois todos vosotros hijos? Sí, vosotros todos sois hijos del sufragio universal. Si esta Cámara, como decís todos los días, ha pacificado al país; si esta Cámara lo ha organizado; si esta Cámara ha traído instituciones incontrastables, todo eso no lo ha hecho esta Cámara, todo eso lo ha hecho el sufragio universal. Por consecuencia, vuestros méritos los vamos á poner en el activo del sufragio universal. ¿Conque esos electores son tan protervos, tan perturbadores, tan anárquicos, tan comunistas, que os han nombrado á vosotros, grandes hombres de Estado, pertenecientes al matiz dulcísimo de la escuela liberal conservadora, producto del más agudo ingenio, y comprendida y estimada por ese pueblo que ha enviado libremente aquí esta inmensa mayoría? Aunque me lo jureis no creo que hayais encontrado un solo elector que os haya hecho este raciocinio: puesto que he tenido el acierto de elegirle á V., tan honrado, tan patriota, tan inteligente para legislar, encárgole en premio de este acierto, el quitarme este acertadísimo voto.

Señores, ¿cómo calificaríais á un trabajador que llevara á pródigo banquero sus ahorros y le dijera: le entrego á usted estos ahorros para que los disipe? ¿Qué diríais de un padre que llevara á un hijo al colegio y dijera al director: le entrego á V. este hijo para que lo mate? Señores, no ha habido un solo elector que le haya dicho á ningún diputado: le entrego á V. mi voto para que me lo quite. (*Varios señores diputados: Sí, sí.*) Eso no ha sucedido; eso no está en la naturaleza humana; eso no puede suceder. (*Varios señores diputados: Sí, sí.*) Vosotros lo decís, será verdad; pero nadie puede creerlo.

No hay legalidad común sino dentro del sufragio universal. ¿Y sabéis por qué, señores, quiero yo el sufragio

universal? Pues os lo voy á decir. Le quiero, porque soy demócrata de gobierno, y no conozco institución de más estabilidad que la del sufragio universal. Después tengo que ser franco; soy sincero, digo lo que mi conciencia abriga, y no oculto ninguno de mis sentimientos: con el sufragio universal hay más peligro de ir hacia atrás que hacia adelante; y yo quiero el sufragio universal para poner freno á la democracia, que solo puede educarse en los ejercicios de la vida pública con una verdadera moderación.

No hay sino hacer una reflexión; las ideas sublimes, las innovaciones cosmológicas, las transformaciones sociales, todo eso pertenece á las individualidades, á los pensadores aislados, pero no penetran en las pobres muchedumbres, donde viven siempre los antiguos penates de los pueblos. Así es, que el sufragio universal da más estabilidad á las instituciones, y si no, vamos á verlo. Comparad un pueblo de sufragio universal con otro pueblo de sufragio restringido. Tomemos para ello un período de veinte años, desde 1848 hasta 1868. Comparemos á Suiza, pueblo de sufragio universal, con España, pueblo de sufragio restringido. ¿Cuántas Constituciones ha tenido Suiza desde 1848 hasta 1868? Una sola. ¿Cuántas Constituciones ha tenido España en ese mismo período? Si yo dijera ahora á los señores diputados que sacaran la cuenta, quizá no podrían sacarla: Constitución de 1845, ruina de la Constitución de 1845; Constitución de 1855, aborto de la Constitución de 1855; restablecimiento de la Constitución de 1845, acta adicional del Sr. Ríos y Rosas; derogación del acta del Sr. Ríos y Rosas; acta del Sr. Nocedal, aprobación del acta del señor Nocedal por el Sr. Cánovas, y luego ruina completa de la Constitución de 1845. ¿Quereis comparar un pueblo del sufragio universal con un pueblo del sufragio restringido? Tengo todavía otro argumento. ¿Cuál es la Constitución más antigua que existe hoy después de la Constitución inglesa? La más antigua que existe escrita y formulada en el

mundo, es la Constitución de los Estados Unidos, que lleva cerca de un siglo.

Mas aquí llamo vuestra atención, porque, en mi sentir, el asunto es importante. Conozco que hay ciertos peligros en tratar lo que trataré; pero siento lo que soy en deber á este Congreso en circunstancias tan críticas, en medio de los conflictos europeos, lo mismo que á todo Gobierno de mi patria, y desde ahora ruego al señor presidente y al señor ministro de Estado que si dijese alguna frase que directa ó indirectamente pudiese ofender al jefe de una nación vecina, me llame la atención. Aquí, señores, suelen los amigos del éxito denostar á Francia después de sus últimas derrotas. Pero yo, que no puedo olvidar cómo Francia ha promulgado sus derechos fundamentales en la noche del 4 de Agosto de 1789, noche creadora cuyo aniversario celebrarán los pueblos con una pascua de regocijo cuando estimen su emancipación política al igual de su emancipación religiosa, yo declaro que mi antiguo afecto á Francia ha crecido en mí después de sus últimas desgracias. Francia me parece hoy más grande que cuando á principios del siglo se encontraba en medio de su tormentosa gloria, más grande que cuando paseaba sus legiones á la sombra de las Pirámides. ¿Y sabeis por qué me parece ahora más grande? Porque he visto muchos pueblos que saben pelear, vencer ó morir en los azares de las batallas, pero pocos pueblos que sepan gobernarse á si mismos en los azares todavía más peligrosos de la libertad. Si algo me inspira hoy más afecto hacia Francia y más confianza en sus destinos y en la consolidación de su república, es el gobierno de la nación por la nación misma, en este momento critico en que tanto brilla la majestad soberana de todo un pueblo. Lanzado del poder un Gobierno popular por brusca destitución; sustituidos por los elementos reaccionarios los elementos liberales, contrariada la mayoría de la Cámara; amenazados los fundamentos de la república y de la democracia, los más heridos son los más conciliadores, y de sus labios

no sale ni una sola reconvención, ni una palabra de impaciencia, todo es allí paz, todo tranquilidad, todo confianza, porque todos ven allí á la nación soberana, la cual dará su fallo definitivo ante el que bajarán todos su cabeza. Allí no puede haber revolución, porque allí no puede haber golpes de Estado. (*Rumores.*) Pues qué, ¿tendréis alguna inclinación á los golpes de Estado? (*Voces:* no, no.) Me alegro haberos arrancado esta declaración por honra de mi patria y de esta Cámara.

Conste que desde este santuario de las leyes no saldrá jamás ni la apología de la revolución, ni la apología de los golpes de Estado. Yo sería modesto, con afectada retórica modestia, si dijese que esta voz, aunque humilde, no es oída por los grandes hombres que mantienen en todo su esplendor la tribuna francesa; yo les conjuro á perseverar en su prudencia, á conservar su mesura, á apartarse por completo de la revolución, porque en esto estriba su fuerza moral, y de su fuerza moral la definitiva consolidación de la libertad, de la democracia y de la república.

Pues sé cuanto vais á decir, y salgo al paso de vuestros argumentos. El orador confunde España con Francia, el estado social de España con el estado social de Francia, y eso no puede confundirse. Francia, el edicto de Nantes; nosotros, la Inquisición en el siglo xvi; Francia, la *Enciclopedia*; nosotros, á lo sumo, el Padre Feijóo; Francia, la revolución, y nosotros en la guerra de la Independencia nos sacrificamos y morimos por el rey, por el altar y por la patria. No desconozco la fuerza del argumento, pero yo os digo que si por nuestras desgracias históricas Francia es intelectualmente más culta que España, no es más democrata. España es, para mí, la nación más democrática de Europa. El sufragio universal es entre nosotros una tradición; aquellas comunidades de Castilla que se reunían al son de la campana para nombrar su concejo, no eran otra cosa sino un gobierno práctico del sufragio universal; las Cortes de Cádiz, que salieron, no diré del sufragio univer-

sal, pero sí diré de algo todavía más desordenado, de la aclamación popular, las Cortes de Cádiz están ahí con toda su majestad y en toda su gloria, para demostrar cuán duraderas son las instituciones que se fundan en la espontánea voluntad de los pueblos. Luego, señores, todas las Cortes reformadoras, todas han sido nombradas por el sufragio universal. ¿No es esto verdad? Las de 1820, las de 1836 y las de 1869. Así, puede decirse que el sufragio universal ha extinguido la Inquisición; el sufragio universal ha roto las vinculaciones; el sufragio universal ha desamortizado la propiedad; el sufragio universal ha destruido la censura eclesiástica; el sufragio universal nos ha dado la tribuna que tenemos bajo nuestras plantas, y la imprenta, que, digase lo que se quiera, la tendremos eternamente en nuestras manos. Y si no, señores, ¿cuáles son las Cortes que la escuela conservadora alaba más entre todas nuestras Cortes? Las Cortes del año 1836. ¿Qué hicieron las Cortes de 1836? Hicieron lo que entonces se necesitaba hicieran, una Constitución media en la cual pudieran reunirse los progresistas y los moderados bajo una enseña común. ¿Y qué hicieron luego unas Cortes de sufragio restringido? ¿Qué hicieron las Cortes de 1845, nombradas por ese censo aristocrático? La legalidad exclusiva de un partido. En el sufragio universal, la prudencia; en el censo restringido, la temeridad. Las Cortes de 1845 hicieron una Constitución en la cual no cabía el partido progresista, y aquella Constitución trajo dos revoluciones, que dieron al fin por tierra con el trono de Doña Isabel II.

Señores, que éste ejemplo de la previsión del sufragio universal, y la imprevisión del sufragio restrictivo es un ejemplo incontestable. Y es, señores, que vosotros, al acabar con el sufragio universal, no sois un partido conservador, sois un partido reaccionario. Una de las ideas más funestas que yo he oído sostener en mi vida con más talento, y no lo digo por adulación, una de las ideas más funestas que he oído sostener con más talento, es la idea que duda

de la voluntad nacional. Estoy por decir, que invocando el determinismo individual para las naciones, llegó el señor presidente del Consejo de Ministros hasta negar la voluntad nacional. Necesito que lo repita; lo está repitiendo, y apenas, señores, apenas lo creo. Tan temeraria negación me lleva á las afirmaciones más sencillas. ¿Existen ó no existen las naciones? No nos vayamos á la abstrusa filosofía: una nación no es la sombra de una bandera, no es el anillo de una corona; es cierta comunidad de intereses y de ideas, en la cual se unen los hombres aproximados por el espacio para realizar el ideal humano y presentarse como una sola personalidad ante la historia. Hay espíritu individual, hay espíritu nacional, hay espíritu universal y humano.

Y si no, decidme por qué España habla esta rica y sonora lengua, sin la cual apenas podríamos ejercer los españoles la facultad divina del pensamiento; por qué nuestras grandes obras, ora las inspiren las ruinas clásicas, ora las agujas góticas, ora el alicatado de los árabes, ora los monumentos italianos, tienen siempre el sello indeleble y luminoso de nuestro genio; por qué todos nuestros pintores, aunque tracen vírgenes, y todos nuestros escultores, aunque esculpan santos, tienen cierta tendencia naturalista; por qué todo nuestro teatro, nuestro grande, nuestro sublime teatro, el mayor del mundo, está fundado en el desprecio á las leyes aristotélicas y en la exaltación del romanticismo, porque así como los objetos esparcidos en nuestro suelo se tiñen con todos los colores del horizonte, nuestros genios son los matices varios del genio nacional y sublime de nuestra patria. Y cuando decae la nación, decaemos todos; por esto tengo tanto miedo cuando ejercito el magisterio de la tribuna, en incurrir en ninguna irreverencia, porque el decaimiento, que unos á otros nos procuramos, después nos alcanza á todos. Así es, señores, que cuando la nación decae, el Carlos I que llevaba en la palma de su mano el planeta, se convierte en Carlos II de los

hechizos; D. Juan de Austria, que vence en las férvidas aguas de Lepanto, se convierte en el D. Juan de Austria que se pronunciaba en los campos de Aragón; así, el Herrera que construía el monasterio del Escorial, se convierte en el Churriguera que levantaba la fachada del Hospicio; así, el Garcilaso clásico se convierte en el Gracian conceptista; así, la Santa Teresa, que conmovía las entrañas de la humanidad con su elocuencia, se convierte en la monja milagrera de San Plácido; así, el cardenal Cisneros, que puso coto á la ambición de los grandes del reino, se convierte en Fr. Froilán Diaz ó en el Cardenal Portocarrero; entes, todos grandes, porque nuestra nación dominaba al mundo; todos pequeños después, porque sobre el manto de nuestras glorias echaban suertes los reyes, pretendiendo repartirse nuestros lacerados despojos.

Hay nación. Y como hay nación, hay arte nacional, hay sentimiento nacional, hay inteligencia nacional. ¿No ha de haber aquella facultad, la más activa de todas nuestras facultades, la que se despierta después que el instinto y antes que la razón; la que realiza todos los actos de nuestra vida; la que impulsa toda nuestra actividad; la que vela cuando las demás facultades duermen; la facultad por excelencia soberana, la voluntad, señores la incontrastable voluntad? La voluntad nacional existe, como existe el arte nacional. Lo necesario es buscarla ó interrogarla. Si os quiere á vosotros, sea en buen hora; pero no nos tengais en la duda de no saber jamás á quien quiere, porque de esa duda nacen los sueños fatídicos de las revoluciones.

Señores, pues qué, ¿no estamos viendo hoy en Europa dos grandes imperios que se mueven exclusivamente por la voluntad nacional? El turco, amenazado de toda Europa, constreñido á la transacción por su antigua aliada la Inglaterra, no ha consentido que la diplomacia y el ejército europeo dispusieran de la Bulgaria, porque no lo consentía la voluntad de su pueblo. Y el emperador Alejandro, enemigo de la guerra, emancipador de los siervos, por lo cual

su nombre pasará á la historia entre los bienhechores del género humano, el emperador Alejandro desenvaina su espada y monta el caballo apocalíptico, que destila sangre por todas sus crines, porque una idea, que se refleja en las cien cúpulas doradas de Moscou, un vapor que se levanta de la estepa desde los tiempos de Joan el terrible, un testamento que es para Rusia como el pacto de Carlo-Magno para los pueblos de la Edad Media; la voluntad de todo un pueblo le impulsa á vengar al último Constantino caído á los pies de los turnos, y á poner en las basílicas del Oriente, donde se elaboró la metafísica cristiana, la cruz, que se apareció, según la leyenda, al primer emperador cristiano, cuando triunfando de Majencio, los dioses de la naturaleza se despeñaban por la roca Tarpeya, y el Dios del espíritu subía á la cima del Capitolio para ser como la conciencia del género humano y el alma inmortal de toda la tierra.

¿Pues qué hacen hoy uno y otro sino obedecer la voluntad nacional, que les impulsa, sino satisfacer ese sentimiento, detrás del cual puede justificarse hasta una derrota? Y nosotros, el pueblo más valeroso del mundo, el pueblo de los imposibles, nosotros no tenemos voluntad nacional ¿Cuáles son las consecuencias de estos sofismas? Son otros tantos errores trascendentales que voy á apuntar al Congreso, y que entrañan ya en el seno de la política diaria.

Primer error, del cual dimanar todos: no hay voluntad nacional. Segundo error: los partidos se dividen en legales é ilegales, no por sus actos, sino por las sospechas del Gobierno. Tercer error: los escritores deben publicar los periódicos, no según su derecho, sino según la autoridad que gobierna, para que no se mueva una idea sin que lo permita esa voluntad omnipotente. Cuarto error: las elecciones, que los resumen todos. Yo no contendere aquí sobre las elecciones con el señor ministro de la Gobernación: yo no diré si es verdad que las listas se han puesto tan altas que no pueden alcanzarlas ni los anteojos marítimos; yo no diré si es verdad que las rectificaciones se han hecho de tal

suerte, que han resultado proscritos partidos enteros; yo no diré si es verdad que los vivos han muerto y que los muertos han resucitado; pero lo que sí digo que es verdad, que todos los partidos, absolutamente todos los partidos se han condenado en las últimas elecciones á un funesto retraimiento. No; yo no me quejo de que hayais viciado el derecho electoral; de lo que me quejo es de otra cosa más triste; me quejo de que en España el sistema electoral no existe.

Así es que todo esto exacerba los ánimos de una manera espantosa; así es que todo esto tienta á la abstención. ¿Qué hemos de hacer? Las leyes de imprenta tienden á que no se oiga sino la voz del Gobierno; las leyes electorales á que no reine sino la voluntad del Gobierno; las leyes administrativas á que solo ejerza influencia el Gobierno; las leyes de instrucción pública á que las Universidades se conviertan en una especie de estanco burocrático, donde se expendan la luz del espíritu por mano del Gobierno; de suerte que en esta axfisia, las armas verdaderamente patrióticas piden á Dios que separe de sus labios el cáliz apurado otras veces, y no tenga jamás la responsabilidad directa ni indirecta en la serie de males indudablemente aglomerados sobre nuestra patria. Yo os digo que deis leyes democráticas; vosotros no quereis oirme. Que sea mía la advertencia, pero que sea vuestra la responsabilidad.

Así es, señores, que si hoy, y yo lo agradezco mucho, si hoy la Cámara está muy concurrida, en la mayor parte de los días la tristeza, la desolación, el abandono reinan en su seno. Han dicho los grandes parlamentarios que el Parlamento no es verdadero sino cuando contiene dentro de sí, en proporción, el mismo número de partidos que hay fuera de él. ¿Y se cumple esta ley entre nosotros? ¡Ah! Dirigid los ojos hacia los partidos españoles: allá en el extremo ocaso, entre las ruinas de nuestros castillos, de nuestros palacios, de nuestros conventos, hay un partido cuyas ideas son de muerte, porque como los fuegos fátuos nacen de la descomposición de los cadáveres; pero cuya vida es

muy robusta, porque lo ha demostrado derramando su sangre y la sangre liberal en holocausto del despotismo, la utopía de lo pasado.

¿Dónde están aquí esos partidos? Direis que los ha ahuyentado la guerra, pero lamentad con franqueza que no están aquí como estaban en otras Cámaras del sufragio universal. Y luego, allá en el extremo Oriente, en nuestras ciudades del Mediodía, hay un partido federal por su forma de gobierno, socialista por el fondo de sus ideas, que tampoco tiene representación en esta Cámara. ¿Y por ventura creéis que han desaparecido todas las muchedumbres? Luego nos encontramos con el partido democrático, que es liberalísimo y gubernamental á un tiempo, y á cuya doctrina tengo yo la honra de pertenecer. No quiero recordar hechos sobre los cuales ha caído el fallo soberano é inapelable del Congreso; pero, en verdad, os digo que moralmente puedo sostener, recordando ciertos actos y ciertas actas, que á pesar de estar entre vosotros aquí humildes individuos de ese partido, no tiene la representación que le corresponde de derecho.

Y voy al partido radical. Pocos partidos pueden estar mejor representados que el partido radical, pues lo representa un joven grande de España, cuyos esfuerzos en esta tribuna serán siempre contados entre los buenos recuerdos del Parlamento. Pero, señores, cuando yo vuelvo los ojos hacia aquel sitio (*Señalando á la izquierda*) hago esta reflexión: una asamblea avanzada en la cual no estuvieran ni el señor presidente del Consejo de ministros, ni el señor presidente de esta Cámara, ni el elocuentísimo jefe del partido constitucional, ni el ilustre jefe del partido centralista, sería, sí, una Cámara muy avanzada pero no sería una Cámara española. Las naciones, dígame lo que se quiera, aman sobre todo sus glorias, quizá después de sus glorias militares, pero sobre todas sus demás glorias, las glorias de la palabra, el lustre de sus grandes oradores. Y cuando yo vuelvo los ojos hacia ese sitio y no veo aquí el

talento profundo, insondable, que sostuvo durante los cinco años de la unión liberal aquella campaña democrática, jamás olvidada por nuestra historia; cuando aplico el oído y no escucho la palabra tersa, la voz clarísima, la forma castiza, la elocuencia imponderable de aquel orador parlamentario, elocuentísimo, que hace mucha falta aquí, donde resuena tan alta elocuencia; cuando veo que ese orador, en cuyos labios se enriquece el habla castellana no está aquí, digo que la Cámara será muy conservadora, muy legítima, pero que moralmente, artísticamente, científicamente, considerada, no es una Cámara española.

Señores, ¿dónde está el partido constitucional? (*Rumores.*) Ya sé que está aquí representado, pero lo que necesita el régimen representativo no es su presencia muda; es la palabra, es la contradicción. Señores, el partido constitucional está retraído; ¿por qué? Yo no puedo imputar este retraimiento á ningún móvil que no sea noble y generoso; pero yo os digo que como aquí se ha dado en la funesta manía de amenazar, por todos sin excepción, á los poderes públicos cuando los poderes públicos no entregan el poder, nada me extraña. (*Risas.*) No habrá hecho eso el partido constitucional, pero no faltarían grandes ejemplos. Pues ¿no hemos visto ciertos sueltos de *La Correspondencia de España*? Señores, hay aquí el hábito de la amenaza, de la pasión de la lucha, y por consecuencia hay aquí el hábito del retraimiento.

Yo lo digo con franqueza; condeno el retraimiento, pero es contagioso en la política española. Y aquí no se han retraído parlamentariamente los centralistas; pero están retraídos en lo esencial, porque lo esencial es la ley, de la cual se origina el poder más movible, más importante, el único que representa la opinión: el Congreso. Por consecuencia, aquí todos están retraídos.

¡Y hay Providencia! ¡Hay providencia! Condenad por facciosas ciertas aspiraciones; dividid los partidos en legales é ilegales; lanzadlos de los comicios; amenazadlos con

lanzarlos también de los Parlamentos, y luego vereis, muy luego, que los necesitáis para la contradicción, porque las leyes no bajan de un Siná sobrenatural como en los antiguos tiempos; las leyes se forjan en el debate y en la contradicción, y para el debate y la contradicción son esenciales hasta los partidos extremos; dado el ritmo de las ideas y el equilibrio de las instituciones. Y así es, señores, que yo, que acepté la impopularidad de hablar, muy grande, muy tremenda, después de tantos esfuerzos, tengo la seguridad de que nada de lo que digo aquí va á ser fuera de aquí agradecido. ¿Por qué? Por esta manía del retraimiento. Pero no lo dudeis; la responsabilidad del retraimiento está en la conducta, en la política y en los errores del Gobierno.

Señores, ¿pues no alcanza el retraimiento hasta á la mayoría? ¿No? Señores, el gobierno es una función extraordinariamente difícil, *función*, como ahora se dice, extraordinariamente difícil, aunque lo ejerza un hombre de la actividad imponderable del señor presidente del Consejo de ministros.

El señor presidente del Consejo de ministros no puede tener en su mano el timón del gobierno y la dirección del Parlamento. Ya sé yo que tiene un Ministerio; pero este Ministerio no puede relacionarse con la mayoría, porque cada ministro, para la instrucción de expedientes necesita todo el tiempo, y más que tuviera, en esta tierra de la centralización. ¿Pues qué necesita? Una serie de jerarcas entre el Gobierno y la mayoría. Y entre el Gobierno y la mayoría no existe mediador. ¿Dónde está aquel diputado que acompañó al señor presidente del Consejo de ministros en su larga y gloriosa campaña de las Cortes revolucionarias? No está retraído como los constitucionales del Parlamento, como los centralistas de la ley electoral, pero está retraído de la palabra. Y si no que hable. Yo ataco ahora al Gobierno; de seguro que no le defenderá.

Y luego, ¿dónde está el vicepresidente olvidado, el go-

bernador destituido? No le veo; pues es uno de los primeros maestros de esgrima que hay en la elocuencia parlamentaria. Le ha llevado su celo al Gobierno hasta votar el mensaje, pero no ha podido llevarle hasta tomar la palabra. No hablo de otras personalidades, porque yo no puedo, yo no debo, yo no quiero luchar con el señor presidente de la Cámara; pero no lo tomará á desacato, si yo digo que su política es un misterio indescifrable. Resultado: partidos extremos retraídos; partidos democráticos insuficientemente representados; partido constitucional abstenido; partido centralista semi-abstenido; mayoría sin jefes; jefes sin palabra; Congreso sin debate; Senado que, apenas nace, cuando ya tiene contra sí una grande protesta, política de nuestro presidente indescifrable; confusión, tinieblas, ruinas y muerte.

¿Sabeis cuál es el tormento del señor presidente del Consejo de Ministros? Pues os lo voy á decir, y al señor presidente del Consejo también. Señores, yo que lo conozco, yo que soy su amigo de toda la vida, amistad que me honra mucho, yo que no puedo incurrir en el tópico ó lugar común de decir que el señor presidente del Consejo de ministros mantiene el poder porque le gusta, cuando sé que los hombres de su altura, donde quiera que se encuentren, allí están á la cabecera; no, el señor presidente del Consejo de ministros mantiene el poder porque tiene dos grandes sentimientos: el sentimiento de su patriotismo y el sentimiento de su responsabilidad. ¿Quién, quién puede creer que el Gobierno sea aceptable y agradable en España? A quien no lo ha ejercido, puede ser que sus resplandores le cieguen; pero si lo ha ejercido una vez, en lugar de envidia tendrá compasión de los que lo ejercen. Pero el señor presidente del Consejo de ministros se atormenta ahí, porque cree de buena fe que no tiene sucesor; y si no, ya veis cómo directa ó indirectamente ha concluido por nombrar ese Gobierno sucesores suyos á todos los partidos de España, naturalmente á los partidos que están en el



caso de ser gobiernos, que nosotros no podemos serlo.

No el señor presidente del Consejo nominalmente, pero si sus órganos, han prometido el poder á los moderados, á los unionistas, á los constitucionales, á los centralistas, y órgano ha habido muy conservador que ha dicho al jefe del partido radical que se prepare para ser Gobierno dentro de la Monarquía de D. Alfonso XII. ¿Qué sucede con todos estos herederos y sucesores? Que los jefes no tienen impaciencia, no la pueden tener, pero los partidos la tienen; y cuando saben que está escrito el testamento, y que esa mayoría, y ese Gobierno, y ese presidente del Consejo, han tenido esa precaución en la robustez de su salud, se inquietan y desasosiegan. Voy á referir un cuento al Congreso. Andaba cierta noche un gobernador célebre por su ciudad vigilando á sus subordinados, y donde quiera que veía un bulto le daba un expresivo *quién vive*. Vió muchos, muchísimos, y á unos les mandó á su casa y á otros los mandó á la cárcel. Seguido de su ronda y alumbrado por los faroles, dió un *quién vive* á cierto bulto inquietísimo, y oyó por respuesta: «El hijo del Padre Eterno.—¿Si habremos dado con Nuestro Señor Jesucristo?» exclamó el gobernador; pero como el escepticismo se sobrepone á todo, volvió á interrogar al fantasma, y el fantasma le dijo: «Señor, he dicho esto, he dicho ser hijo del Padre Eterno, porque soy hijo de un padre muy rico, el cual guarda una cuantiosa herencia; pero este padre ha dado en la funesta manía de no morir nunca.» (*Risas.*) Así ha hecho el señor presidente del Consejo; ha dado en la funesta manía de no morir nunca.

Es necesario, señores, no que el señor presidente del Consejo caiga; yo en eso, ya lo he dicho muchas veces, ni quito ni pongo rey; es necesario que el señor presidente del Consejo viva muchísimo tiempo; eso lo deseo yo; pero también es necesario que mueran sus principios políticos. Porque, señores, los herederos no los debe nombrar S. S.; los debe nombrar la opinión pública. Pero ¿cómo los ha de

nombrar la opinión, si ni hay prensa ni hay elecciones libres, ni habrá Senado, el cual, según dicen los que lo entienden, que yo no entiendo de eso ni una palabra, se ha cerrado herméticamente?

Señores, digamos las cosas con franqueza: estamos en una política particularísima; es necesario saber y averiguar si dentro de estas leyes, si dentro de estas instituciones, si dentro de ese código fundamental cabe ó no cabe una política de amplia libertad. El Gobierno cada día está más pagado de la política de resistencia, y el país cada día está más deseoso de la política de libertad. Y cuando yo oigo lo que en ese banco (el ministerial) se dice, tiemblo por el porvenir. Yo de mí sé decir que creo que dentro de esta constitución, de estas instituciones y de estas leyes fundamentales, no puede haber una política liberal; pero creo también, y no se ofenda de eso el Ministerio, que el Gobierno cree lo mismo que creo yo. Yo he oído todas sus palabras con atención, y he sacado de ellas esta consecuencia: el país impone una política de reacción; con estas instituciones nada más fácil que retroceder y nada más difícil que avanzar; dentro de este criterio, hombres conservadores, fundamentalmente conservadores, aparecen como rojos demagogos.

Señores, se necesita indudablemente cambiar esa política, porque estamos, y no aludo á la alta personalidad real, si no á la política del Gobierno, estamos en plena restauración. Y la historia nos dice que todas las restauraciones tienen dos épocas: la primera muy amplia, y la segunda muy resistente. Carlos II, el primero de los Estuardos restaurados, fué muy liberal; Jacobo II muy reaccionario; Luis XVIII, el primero de los Borbones restaurados, fué muy liberal; Carlos X muy reaccionario. Y esto se explica sin necesidad de mucha filosofía; las restauraciones no vienen nunca sino por errores de la política revolucionaria.

Cuando se dice que nosotros os hemos traído á ese ban-